

Constancia Secretarial
A Despacho de la Sra. Juez, las presentes diligencias para su conocimiento.
Cali, mayo 24 del 2022

Auto No. 1075
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, mayo veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-.004-2018-00268-00
PROCESO	MUERTE PRESUNTA
DEMANDANTE	LISELOTTE PAETZ DE MULLER
DESAPARECIDO	FRANCISCO MULLER ROSNER
ASUNTO	AGREGA PUBLICACIONES Y ORDENA COPIAS

Presenta escrito la señora apoderada judicial de la parte actora, por medio del cual acredita al despacho que ha dado cumplimiento al punto No. Quinto de la Sentencia No. 055, aportando constancia de publicación del edicto en un periódico local, un periódico de circulación nacional y una radiodifusora local.

De conformidad con lo anterior el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: AGREGAR a los autos para que obre y conste, el escrito que antecede, con la constancia de publicación del edicto, conforme a lo ordenado en la sentencia aquí proferida.

SEGUNDO: Por secretaria procédase a la notificación de la sentencia No. 055, de fecha abril 21 del 2022, a la Defensora de Familia y al Agente del Ministerio Publico.

TERCERO: A costa de la parte actora, expídase copias autenticas de la sentencia No. 055 de fecha abril 21 del 2022.

NOTIFIQUESE

La Juez

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Firmado por:

**Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca**

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
En estado No. 84 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).
Santiago de Cali, Mayo 25 de 2022
La secretaria. –
Francia Inés Londoño Ricardo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b40040a3d6a1521e18bf11e62af74d5f26bd02806e39850d6853cf077c78f3ae

Documento generado en 24/05/2022 02:04:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**